FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 172/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 21/2018 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ALFA S.A.

Asunción, 02 de julio de 2018.

VISTO: La Nota Nº 721 de fecha 02 de julio de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 **"Servicio de Seguro para Vehículos y Edificios"**, realizada en fecha 24 de mayo de 2018, a favor de la empresa: **ALFA S.A.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28º **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 **"Servicio de Seguro para Vehículos y Edificios"**, a favor de la empresa: **ALFA S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes quinientos treinta y dos millones ciento catorce mil ochocientos diez y seis (Gs 532.114.816)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018 y hasta un monto de **Guaraníes ciento setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil (Gs 173.450.000)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, a los siguientes programas presupuestarios.

ALFA S.A. AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 260 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 19.882.800.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 260 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 86.905.000.-
PROGRAMA: 2.3.6. OG 260 FF 10 Formación y Evangelización de las FF.AA – Obispado Castrense	Gs. 2.460.000.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 260 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 15.396.000.-
PROGRAMA: 2.3.8. OG 260 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 139.500.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 260 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 9.135.000.-
PROGRAMA: 2.3.11 OG 260 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 35.736.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 260 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 188.993.616.-
PROGRAMA: 2.16.2 OG 260 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 34.106.400.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 532.114.816.-**

ALFA S.A. AÑO FISCAL 2019

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 260 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 173.450.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 173.450.000.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares